

Ayuntamiento de San Quirico de Carrasa

Año 1971

LIBRO DE ACTAS

DEL

Ayuntamiento Pleno

DILIGENCIA DE APERTURA. — Por esta Diligencia se habilita el presente libro de ACTAS que consta de Cieci folios numerados y sellados, destinados a contener las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno.

Se halla exento del Impuesto del Timbre, en virtud de lo que establece el artículo 673 de la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955 concediendo la exención del citado Impuesto a los Organismos de Régimen local cuando, como en este caso, no procede su repercusión sobre tercera persona.

San Quirico de C. 24 de Diciembre de 19 71. —
El Alcalde, El Secretario,